

El templo de la Virgen de la Consolación en Táriba*

Ildefonso Méndez Salcedo**

Resumen:

Esta investigación se ha planteado los siguientes propósitos: 1) Revisar el origen de la devoción por la Virgen María en Táriba (municipio Cárdenas, estado Táchira), bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación; 2) Fijar la atención en el papel desempeñado por la “capilla”, “ermita” e “iglesia”, como ha sido denominada a lo largo del tiempo, en el proceso de surgimiento y consolidación de Táriba como centro poblado; 3) Ordenar las noticias que se tienen sobre la construcción, reconstrucción y remodelación de los templos que han resguardado la imagen de la Virgen entre los siglos XVII y XX; y 4) Describir los principales rasgos arquitectónicos de dichos edificios en cinco etapas fundamentales: a) 1689-1690, b) 1786, c) 1875-1877, d) 1904-1915 y e) 1961-1965.

Palabras clave: Táriba, Estado Táchira, Virgen de la Consolación, Arquitectura religiosa.

Abstract:

In this research we examine the following topics: 1) Reviewing the origins of the devotion for Virgin Mary in Táriba (Municipality of Cárdenas, Táchira State), under the invocation of “Nuestra Señora de la Consolación” (Notre-Dame de Consolation). 2) Taking notice of the role accomplished by the “Chapel”, “Shrine” and “Church” - as it has been named over time -, in the coming into being and growing of Táriba as a town and as an urban center. 3) Organizing the documents related to the construction, reconstruction and remodeling of the temples that have sheltered the Virgin’s Image between the 17th and the 20th centuries. 4) Depicting the main architectonic characteristics of those buildings in 5 stages of development: a) 1689-1690, b) 1786, c) 1875-1877, d) 1904-1915, e-) 1961-1965.

Key words: Táriba, Táchira State, Religious Architecture, Notre-Dame de Consolation.

* Este artículo fue terminado en agosto de 2013. Entregado para su evaluación en diciembre de 2013 y aprobado para su publicación en enero de 2014.

** Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes, Venezuela). Magister y Doctor en Historia (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela). Profesor de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. Sus publicaciones comprenden diversos temas: instituciones del período colonial, proceso emancipador, ideario político, historiografía, historia de la cultura, entre otros. Correo electrónico: ildefonsomendez@yahoo.com.

1. Origen de una devoción

La villa de San Cristóbal se fundó el 31 de marzo de 1561 por el capitán Juan Maldonado. Una de las acciones iniciales del capitán fundador fue el trazado de las primeras cuadras y la asignación de solares entre los hombres que lo acompañaron en su expedición, quienes serían los primeros vecinos de aquel lugar, ubicado en el itinerario entre las ciudades de Pamplona y Mérida. Poco a poco la villa se irá poblando con la llegada de más personas procedentes de Pamplona y otros lugares.

En 1564 se otorgaba la encomienda de los indios Táribas a Alonso Álvarez de Zamora, llegado a la villa poco después de su fundación, quien con el tiempo desempeñaría importantes cargos, como los de alcalde ordinario, regidor y justicia mayor. Álvarez de Zamora mantuvo su encomienda por más de 40 años. Un encomendero tenía entre sus obligaciones velar por el buen trato a los indígenas, sin permitir abusos ni maltratos, y ocuparse de que fueran adoctrinados en los principios de la religión católica. No se sabe con certeza el año en que llegó a Táriba la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Consolación. Ni qué personas la trajeron y bajo qué circunstancias. Las diversas versiones que existen no se apoyan en hechos comprobables. Las referencias más antiguas proceden de dos cronistas del siglo XVII: Fray Pedro Simón y Juan Flores de Ocáriz.

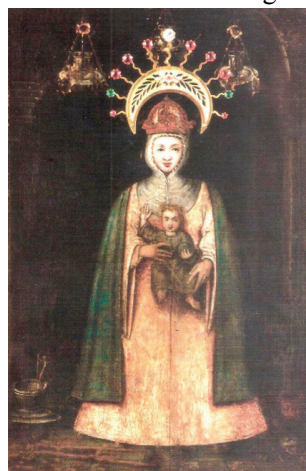
Fray Pedro Simón, autor de las *Noticias históricas de Venezuela*, obra escrita después de haber visitado la provincia de Venezuela entre 1612 y 1613, cuya primera parte se publicó en 1627, afirmaba:

...la devotísima ermita de Nuestra Señora de Táriba, que es el consuelo de todas aquellas provincias circunvecinas, por algunos milagros y socorros que les ha hecho en sus necesidades esta Santísima Imagen, que es pintada en un lienzo de media vara de largo, cuadrada en proporción. La tienen en gran veneración en toda aquella tierra, obligados de los beneficios dichos¹.

Por su parte, Juan Flores de Ocáriz, en su libro *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, publicado en varios tomos entre 1671 y 1674, escribía lo siguiente:

Nuestra Señora de Táriba, apellidada así por el Valle en que está, que es un llano deleitoso y fecundo, tierra templada, convecina al río que descende y pasa por la Villa de San Cristóbal, abundoso en pescado, y de ella distante como una legua. Habrá cien años que de uno de los primeros conquistadores de su distrito hubo esta Santa Imagen una pobre mujer, que asistía en el campo, y en su poder empezó a obrar maravillas y el primer milagro y ha continuado otros muchos y los prosigue. Ahora ochenta años, en el sitio donde empezó a darse a conocer con beneficios se le fundó Iglesia frecuentada de partes distintas. Es de pincel la tabla, que estando rajada por medio y trasluciéndose se ha cerrado, sin rasgos, ni señal de haber padecido, ni el cuadro ni lo pintado. Está la Madre de Dios con el Hijo en los brazos y unas lámparas en lo alto. Estaba deslustrada de modo que no se podía reconocer bien la pintura, y milagrosamente se remozó por sí, que parece acabada de pintar².

Se deduce entonces que el culto hacia la Virgen de la Consolación empezó en el sitio de Táriba pocos años después de haberse fundado la villa de San Cristóbal, posiblemente una década más tarde, y que la devoción llegó a ser tan importante entre los feligreses de aquel lugar y sus alrededores, como para levantársele, veinte años después, una “ermita” o “iglesia” en el sitio donde había ocurrido la renovación de su imagen.



N° 1. Nuestra Señora de la Consolación. Fuente: *Nuestra Señora de la Consolación: Quae consolatur nos*. [s.l.]: Diócesis de San Cristóbal, 2011, [s.p.].

Otras versiones le atribuyen la llegada de la imagen de la virgen a los padres agustinos, quienes se establecieron en San Cristóbal, procedentes de Pamplona, en 1593. Aunque no se sabe con exactitud si esta ocurrió antes o después de dicho año. En este caso la versión más conocida se le debe al Padre Ezequiel Arellano, párroco de Táriba entre 1878 y 1893:

Los Agustinos de San Cristóbal desearon cristianizar a los Táribas y al efecto enviaron a dos religiosos de su Convento, sin más equipaje que sus breviarios y una tabla en donde está la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación, advocación que se debe a Santa Mónica, Madre de San Agustín.

Los dos Padres llegaron ya entrada la noche a la margen del río, que bajaba abundando; tomaron una caña amarga y allí ataron la tablita y asidos a la misma caña se echaron al río, que pasaron con facilidad haciéndoles luz la Imagen de la tablita; siguieron y llegaron a la mesa donde hoy está la Plaza Bolívar, en donde por lo pronto fijaron la caña con la milagrosa Imagen y a su tiempo emprendieron su misión evangélica. En aquel lugar levantaron una Ermita donde oficiaban la Santa Misa.

Amparados por la Santísima Virgen, el Cristianismo quedó sembrado en esta región. Años después, los Guásimos y Capachos hicieron una irrupción contra los Táribas, que huyeron del lugar, y los Padres también volvieron para su Convento. Una mujer se llevó la Imagen a su casa y la colocó en un altar, pues era india cristiana. Dice la historia, que desde los campos de Machirí y Pueblo Nuevo veían por las noches iluminadas la casa de la mujer y venían a ver lo que sucedía. Como eran cristianos continuaron cultivando la devoción enseñada por los Padres Agustinos³.

Esta es la versión más divulgada sobre el origen de Nuestra Señora de la Consolación en Táriba, siendo aceptada por la mayoría de los autores que han escrito al respecto en el siglo XX. Se ha asociado su origen con los padres agustinos, en virtud de que esta fue la advocación que adoptó dicha orden religiosa en recuerdo de la aparición de la Virgen María a Santa Mónica para consolarla por la ausencia y mala conducta de su hijo Agustín, quien dejaría de vivir en el pecado para convertirse en santo.

2. Visita de Antonio Beltrán de Guevara

Las primeras noticias concretas sobre el poblamiento y la organización de las encomiendas otorgadas a varios vecinos de San Cristóbal, figuran en el expediente de la visita que realizara Antonio Beltrán de Guevara en 1602 por encargo de la Real Audiencia de Santa Fe. Entre otras parcialidades, se ocupó de conocer las de los indios Carapos y Táribas, a cargo de Alonso Álvarez de Zamora, quien autorizó a su hijo Diego de Colmenares para que atendiera las exigencias del visitador. Así, el 28 de julio de ese año, se dispuso la reunión y descripción de los indios encomendados, lo que arrojó, en total, para las dos parcialidades las siguientes cifras: “34 indios útiles, 6 reservados, 3 ausentes, 53 indias y muchachos y 2 ausentes, que sumaban 98 piezas”⁴.

Luego se procedió a interrogar al cura doctrinero y a los indios para conocer el funcionamiento de la encomienda. El cura doctrinero era Fray Alonso de Torregrosa, quien, entre cosas, informó lo siguiente: “En el dicho pueblo de Táriba había habido Iglesia suficiente hasta hacía pocos días que se cayó, y tornaban a hacer de tapia buena. Ahora los indios se doctrinaban en la Capilla de Nuestra Señora de Táriba, y tenían 35 días de doctrina al año. El procuraba que asistiesen todos los indios y llegasen verdaderamente al conocimiento de la fe y doctrina cristiana”⁵. Sobre el mismo asunto, un indio de nombre Andrés Cayasur, manifestó que: ‘La Iglesia que ahora tienen, decía, es muy pequeña y de bahareque y queda en los aposentos del dicho encomendero, y que allí los doctrinan una luna poco más o menos, y que será bueno que se haga una Iglesia de tapias mayor y mejor’⁶.

Entre los cargos formulados por el visitador en contra del encomendero figuraban los siguientes:

1º) Debiendo tener Iglesia competente de tapia en el pueblo de los indios, donde se celebrase el culto Divino, no la tenía ni tampoco los ornamentos completos. Se doctrinaban en la Capilla de Nuestra Señora de Táriba, que era muy pequeña y de paja, la cual estaba en los aposentos del encomendero.

2º) Teniendo obligación de poblar los indios de su encomienda en forma de pueblo de españoles, no lo había hecho y estaban divididos en muchas partes⁷.

Por lo tanto, le ordenó que “hiciera Iglesia cómoda y suficiente para doctrinar a los indios y celebrar el culto, con sus ornamentos cumplidos” y que “poblara los indios en forma de pueblo de españoles, para que fueran doctrinados con más comodidad”⁷⁸.

El 6 de agosto siguiente, dispuso que debían reducirse a población todas las parcialidades que había visitado: los indios Táribas y Carapos de Alonso Álvarez de Zamora⁹, los Sirgara de Pedro Dionisio Velasco¹⁰, los Sebucara de Luis de Maldonado¹¹ y los Quenemari-Machirí-Bonara de Manuel Fernández¹². Cada parcialidad se juntaría en “barrios distintos pero cercanos” que estarían circunvecinos a la “Capilla de Nuestra Señora de Táriba”¹³. Veamos los términos asignados a la primera parcialidad:

...el pueblo de Táriba de por sí cerca de la dicha Iglesia, en un llano que está junto y linde a una quebrada que en lengua de indios llaman Suagangre, en medio del cual llano está un jobo grande. Y se le da y señala por Resguardos, desde la linde de una labranza grande de maíz del dicho encomendero, vía recta hasta dar a una sabanilla que llaman Enrrape, y desde ella por la loma arriba de Tororame y Carpo e por cima del Arcabuco que llaman Cayalapo, bajando la quebrada abajo que llaman Suagangre, hasta dar en la dicha labranza del dicho Zamora¹⁴.

Para dar cumplimiento a sus disposiciones, el visitador Beltrán de Guevara designó comisionado y juez poblador a Alonso de Ávila y Rojas, quien, para el 6 de septiembre, se encontraba en Táriba, según consta en la siguiente relación:

...en cumplimiento de mi Comisión entré en este dicho pueblo, y en la parte sitio e lugar donde se mandó poner, poblar y asentar el dicho pueblo, y en el hallé algunos bohíos que los indios del dicho pueblo de Táriba habían hecho, que estaban en dos hileras, que hacían una plazuela e calle, y allí les señalé y mostré los demás asientos e sitio para que acabasen de hacer sus bohíos e poblasen en número de treinta y seis bohíos por sus Calles y derecera; y los apercibí y mandé a los dichos indios entendiesen en el hacer y edificar sus casas, y no en otra cosa alguna¹⁵.

Igualmente, el comisionado se trasladó “al asiento viejo y sacó a los indios que allí estaban y los puso en la fábrica de los demás bohíos que faltaban, así como en hacer los de los Capitanes y Principales del pueblo”¹⁶. Transcurrido un mes, Ávila y Rojas volvió al sitio de Suagangre para conocer el trabajo realizado:

Encontró que habían hecho 22 bohíos, conforme a la cantidad de indios casados, y estaban armados y empezados los otros. En parte de esos bohíos vivían varias familias, y ordenó que el resto de los indios poblasen y ocupasen los demás. Así mismo halló poblados en sus nuevos asientos a los indios de Sirgara, Sebucara y Machiri¹⁷.

Para finalizar este punto sobre la visita realizada por Antonio Beltrán de Guevara a los pueblos indígenas bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe, conviene señalar que este funcionario se ocupó de todas las encomiendas otorgadas, entre otras, la de los indios de Capacho, con 324 personas¹⁸, a cargo de Nicolás de Nieto. El 27 de julio de 1602 el visitador ordenó que se fundara el pueblo de Capacho: “Escogía y señalaba el sitio de la población junto a una Capilla que existía en la encomienda, disponía el modo como debía ser trazada, su plaza y calles, sus casas y la Iglesia que debía sustituir la ruinoso e inservible que había en el lugar”¹⁹. En cuanto a la construcción de la iglesia, dictó las siguientes instrucciones:

Primeramente sea de cincuenta pies de largo y diez y ocho de ancho, con los cimientos que salgan media vara encima de la tierra y encima de ellos tres tapias en alto, con sus rafas de adobes o ladrillos, dos por banda con las esquinas de lo mismo. Iten, sea enmaderada de buena madera y cubierta de paja de forma que no se llueva, y encima de la puerta de la Iglesia una ventana donde se ponga una campana para llamar a la gente. Iten, se haga un portal con sus poyos de adobes, y la Iglesia tenga sus puertas de madera y llave. Iten, se ponga una pila de bautismo y otra de agua bendita. Iten, se haga un altar de tapias o adobes y en él se ponga un frontal de lienzo o manta, y una imagen de pincel, y encima un cielo de mantas o lienzo que se usa de ordinario. Y a un lado del altar se haga una alacena con su llave para las crismeras²⁰.

Aunque para la iglesia que debía construir el encomendero Álvarez de Zamora en Táriba no se tienen unas instrucciones tan precisas como para la de Capacho, no obstante, ha debido ser muy similar en cuanto a las técnicas y los materiales constructivos, e incluso en lo que se refiere a la forma y el tamaño del edificio, porque, como vimos, a la nueva “Capilla de Nuestra Señora de Táriba” debían acudir los indios Táribas y Carapos (98), los Sirgara (50), los Sebucara (54) y los Quenemari-Machiri-Bonara (66), que en total, ascendían a 268 personas, es decir, 56 menos que los 324 de Capacho.

3. Otras noticias para los siglos XVII y XVIII

En 1619 se nombró encomendero de los Táribas a Francisco Fernández de Rojas, vecino de San Cristóbal, quien con el tiempo sería alférez mayor y alcalde ordinario de la villa. Al tomar posesión de la encomienda, “encontró construida la ermita de la Virgen de Táriba, y comprobó que la misma constituía ya una tradición”²¹. Conoció la historia de la aparición de la virgen relatada por tres testigos del hecho: los hermanos Jerónimo y Pedro de Colmenares, hijos del encomendero Alonso Álvarez de Zamora, así como de Leonor de Colmenares, sobrina de los mismos. Aunque no se conoce la fecha precisa, es probable que dicha aparición haya ocurrido en los años finales del siglo XVI o en los primeros del XVII.

En 1627, Fernando de Saavedra, visitador de los pueblos de naturales bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe, decretó que todas las parcialidades indígenas de la villa de San Cristóbal se reunieran en dos pueblos: Capacho y Guásimos. En cuanto a los indios Táribas, estos debían agregarse a Guásimos, procediéndose al traslado de la imagen de ‘Nuestra Señora de Táriba’, que hasta entonces había estado en una ‘Iglesia muy corta e indecente y que se está cayendo’²², a la iglesia que se levantaría en la nueva población. Lo primero, sería cumplido, aunque los indios siguieron vinculados con sus anteriores tierras y cultivos; pero lo segundo, no se ejecutó, pues significaba ir en contra de la tradición que unía a Táriba con la Virgen de la Consolación.

En 1654, llegó a la villa de San Cristóbal el Pbro. Juan Ibáñez de Iturmendi, visitador eclesiástico enviado por el Arzobispo de Santa Fe. Entre otros lugares, estuvo en Táriba, el cual no había desaparecido, a pesar de lo dispuesto en 1627 por el visitador Fernando de Saavedra. El Pbro. Ibáñez de Iturmendi se mostró interesado en conocer las noticias sobre la renovación y los milagros de ‘Nuestra Señora de Táriba’, para lo cual ordenó interrogar a las personas que tuvieran información. Según su parecer, era necesario recopilar sus ‘milagros y prodigios’ para ‘perpetua memoria y mayor devoción’. Y antes de partir, concedió indulgencia plenaria a ‘todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visitaren esta Iglesia de Nuestra Señora de Táriba, desde las primeras vísperas de la fiesta de Nuestra Señora de la Limpia Concepción hasta el tercero día, y en ella se rezare lo que tuvieran por devoción’²³.

En 1666, durante el juicio de residencia practicado a los funcionarios de la villa de San Cristóbal, se formularon cargos contra Domingo de Urbizu, teniente gobernador (1659) y alcalde ordinario (1661), por no haber solicitado al Cabildo el servicio de los indios de mita y alquiler general para los pobres. El acusado alegó que por ser ‘Mayordomo de la Casa y Ermita de Nuestra Señora de Táriba, y por estar caída la dicha Iglesia despachó Su Alteza Real Provisión, para que cesase la Mita y alquiler general y se aplicase los indios de ambas poblaciones (Capacho y Guásimos) para el edificio de la Santa Ermita’²⁴.

En 1687, Gregorio Jaimes de Pastrana, religioso nativo de San Cristóbal, quien para entonces era Obispo de Santa Marta (1684-1690), hizo un importante donativo a la Virgen de la Consolación, consistente en un relicario de plata para guarnecer su imagen. Igualmente, le entregó a la Virgen de Táriba y a la Cofradía del Santísimo Sacramento de San Cristóbal, los siguientes bienes: “un Hato de ganado mayor con 100 reses y sus tierras, estancias, corrales y casa en los sitios de La Rinconada y Lomas del Viento”²⁵. Era una generosa muestra del reconocimiento que había alcanzado en un siglo de existencia la devoción por la Virgen en Táriba.

En 1689, el Pbro. Francisco Martínez de Espinosa, cura y vicario eclesiástico de San Cristóbal, emprendió la reconstrucción de la iglesia

de la Virgen en Táriba, la cual esperaba fuese de “tapias y techada de tejas, con su Capilla Mayor y Sacristía”²⁶. El trabajo iba muy adelantado, cuando el 17 de marzo de 1690, una parte del techo se desplomó, según lo relata el mismo Padre Martínez de Espinosa: ‘estándose entejando la Capilla Mayor de la Virgen Santísima de Táriba en este sitio, como a las cuatro de la tarde poco más o menos, yendo en lo último de un lado, se vino a plomo la mitad de lo enmaderado de dicha Capilla Mayor, que falló por unas añadiduras que se le habían echado a los cuatro limatones de las esquinas. Y cayeron con toda la madera, caña, teja y barro, Juan Báez, Maestro de Albañil que la estaba entejando, y otros cuatro indios que estaban ayudando a entejar’. Por fortuna, ni el maestro ni sus ayudantes, sufrieron heridas de gravedad, por lo cual procedieron de inmediato ‘a descargar la mitad de dicha Capilla que quedó sin caer, que aunque no estaba entejada tenía cargados cinco carros y medio de teja y habiendo quedado desencajada y torcida la macana de en medio de la Capilla, y la dicha mitad del enmaderado cargado con la dicha teja, subieron y la descargaron’²⁷. Para el 15 de agosto siguiente, día de la festividad de la Virgen, el edificio ya estaba concluido, por lo que se procedió al traslado solemne de la imagen de Nuestra Señora de la Consolación.

En 1707, el visitador eclesiástico Pbro. Juan de Figueroa, formulaba las Constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación, en presencia del Pbro. Francisco Martínez de Espinosa, cura y vicario de San Cristóbal y de algunos vecinos de la villa. El acta decía lo siguiente:

Estando juntos y congregados los vecinos de la dicha Villa, pidieron y requirieron a Su Merced: que por cuanto tienen mucha devoción a la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, sita en la Santa Iglesia fundada en este sitio de Táriba jurisdicción de la dicha Villa, para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y culto y reverencia de su Santísima Madre tienen voluntad de erigir, instituir y fundar una Cofradía de la Virgen Santísima Nuestra Señora de Consolación de Táriba, con número señalado de hermanos y hermanas (100 hombres y 50 mujeres), para que perpetuamente se celebre la festividad de la Santísima Virgen y alcanzar su intercesión como abogada y único auxilio de todos los fieles cristianos...²⁸.

4. Intento de creación de la parroquia

En 1786, Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida (1785-1790), iniciaba las gestiones para la creación de una parroquia en Táriba, la cual debía separarse de San Cristóbal. En tal sentido, comisionó al Pbro. Narciso Vargas Machuca, cura de Capacho, para que le informara sobre los límites que debía tener la nueva parroquia, descripción y distancias del territorio, número de feligreses, rentas, libros parroquiales y otros asuntos. Del informe elaborado por el Pbro. Vargas Machuca se desprenden los siguientes datos: la parroquia de San Cristóbal tenía a su cargo 877 familias y 4.407 almas, lo cual era 'excesivo', según el comisionado, para 'un solo Pastor en una mies tan dilatada'; por lo tanto, proponía una demarcación territorial entre San Cristóbal y Táriba²⁹, que le generaría a esta última una feligresía de 407 familias y 1.754 almas; en cuanto a las rentas, la nueva parroquia dispondría de 5.333 pesos en obras pías para el 'culto de su imagen y adorno del templo', más lo generado por arrendamiento del 'plan y terreno del sitio', lo cual se pagaba con 'trabajo personal', y otros ingresos que ascendían a 522 pesos anuales; y por último, en lo que respecta al edificio e interior de la capilla, informaba lo siguiente:

Facilita esta nueva erección hallarse en el susodicho sitio de Táriba una Capilla de tapia y teja con 50 varas de largo y 11½ de ancho, dedicada a María Santísima con el título de Consolación de Táriba; hay en ella cinco altares, incluso el mayor, y éste suficientemente adornado que abraza toda la frontera, dorado la mayor parte y el resto a verificarse, con sus efigies de pincel; tiene su coro alto, cuatro campanas, dos confesionarios, púlpito, tres lámparas de plata y una Cruz alta de plata con sus mangos de los correspondientes colores y cirios de madera, un Sagrario con su urna; una Sacristía ornamentada, hay en ella un pixis, dos relicarios de administrar, y el uno sobredorado, tres cálices de plata y los dos sobredorados, con sus patenas y vinajeras, un hisopo de plata, un incensario de plata con sus navetas y cuchara de lo mismo y una Cruz de plata que sirve al altar mayor...; otras varias alhajas de aprecio y valor tiene esta Sta. Imagen, que por no hacer al caso de erección de Curato no las pongo³⁰.

La propuesta del Obispo Ramos de Lora sobre la creación de la parroquia de Táriba no tuvo acogida en San Cristóbal, pues ni el Cabildo ni el cura párroco la apoyaron, esgrimiendo los perjuicios que se le causarían a la parroquia sancristobalense y a los feligreses bajo su jurisdicción (1786). Tampoco el Gobernador de la Provincia de Mérida y Maracaibo, como Vice-Patrono Real, le otorgó el visto bueno al proyecto del Obispo (1787-1789)³¹.

5. Creación de la parroquia y visita pastoral

En 1804, Santiago Hernández Milanés, tercer Obispo de Mérida (1801-1812), decretó la creación de la parroquia de Táriba, después de haber recibido la autorización del Gobernador de Mérida y Maracaibo como Vice-Patrono Real. También en esta oportunidad, las autoridades y vecinos más notables de San Cristóbal se opusieron a lo dispuesto por el Obispo y el Gobernador, alegando que afectaba los intereses de la villa y de la parroquia sancristobalense. Tal era el antagonismo entre las dos poblaciones, que el Obispo Hernández Milanés recomendó nombrar un Teniente de Justicia para Táriba por ‘dos o cuatro años o hasta que se acabe el resentimiento, porque en el día los vecinos de Táriba sufren, padecen y ya no pueden librarse de padecer y sufrir con los Tenientes y Alcaldes de la Villa³².

En 1816, Rafael Lasso de La Vega, cuarto Obispo de Mérida (1815-1828), emprendió su primera visita pastoral al territorio de la diócesis bajo su jurisdicción. Su llegada a Táriba se produjo el 2 de octubre, siendo recibido en la iglesia por el cura párroco y una gran cantidad de feligreses. Ese día el Obispo recorrió el templo para conocer el altar mayor, el sagrario y la pila bautismal. Al otro día visitó la sacristía, revisó el inventario de objetos y examinó las cuentas de las cuatro cofradías de la parroquia: la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de las Ánimas y la de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba. Observó que el edificio de la iglesia estaba deteriorado, al igual que el de Guásimos, por lo cual ordenó:

...se conserven siempre los Templos así de Guásimos como el de Táriba, y sus Capillas y Ermitas reparados; el de Táriba

se reconocerá por peritos, y si amenazare ruina se tratará de descargarlo, aunque para ello se haya de echar mano, no solo a las rentas de la Cofradía de Nuestra Señora sino también de las demás; y que el mismo cuidado se tenga con las casas de los Curas³³.

6. Construcción de una capilla provisional

El terremoto de 1875 causó graves daños a la población de Táriba. Entre los edificios destruidos por completo estuvo el de la iglesia. Según Rafael María Rosales: “En consecuencia hubo de ser levantada provisionalmente una Capilla en la antigua Plaza Mayor, o sea en el mismo lugar de la despensa donde hubo la renovación de la pintura de la imagen veneranda, mientras se edificaba el nuevo Templo Parroquial”³⁴. Esta tarea la asumió el Pbro. Pedro Nolasco Sánchez como párroco de Táriba (1858-1877).

Una vieja imagen, divulgada por José Ernesto Becerra Golindano, nos permite trazar las características de la capilla. Era un edificio sencillo, construido a doble altura, sin mayores pretensiones estéticas (ver página siguiente). Estaba colocado por encima del terreno inmediato y se accedía al mismo por escalinatas laterales. Su fachada tenía un solo acceso en arco de medio punto, con un borde adornado en albañilería y una cornisa como remate superior. Su cubierta era a dos aguas. El techo se apoyaba en una estructura de madera, sobre la que descansaba el tejado hasta finalizar en los aleros. Hacia la derecha se extendía un muro a doble altura, que le servía de protección a un pequeño anexo de dos plantas, con tres vanos en arco de medio punto en el piso superior y cubierta a cuatro aguas. A pesar de su sencillez, este no era un edificio improvisado o hecho para durar sólo unos pocos años.

7. Construcción de una nueva iglesia

En 1904, con la llegada del nuevo párroco, Pbro. Miguel Ignacio Briceño Picón (1904-1957), se inició la construcción de otro templo. Fue muy importante el apoyo recibido de algunas personas y familias, así como de la feligresía en general. Aportaron su experiencia varios



N° 2. Fachada de la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación. Táriba, s.f.
Fuente: José Ernesto Becerra Golindano, “Pbro. Pedro Nolasco Sánchez, párroco de Táriba, 1859-77”, en: www.tariba.blogspot.com.

maestros de obra y artesanos: Juan de los Santos Rangel se encargó de las columnas, los capitales, los arcos, la cúpula y el cuadrángulo con las esculturas de los evangelistas; Sixto Antonio Contreras realizó el trabajo de ebanistería y Pompilio Dulcey elaboró el púlpito de madera. Entre 1907 y 1908 se terminó la cúpula, el presbiterio, las naves, las capillas y la sacristía. En 1910 se instaló el altar de mármol. El edificio fue consagrado en 1911 por Monseñor Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida (1895-1923), “aun cuando quedaba pendiente una torre, el piso y el techo definitivos”. En 1914 se culminó el “piso de mosaico” y el “techo de metal labrado”. Para 1915 el templo ya estaba concluido; sólo faltaba el coro, el cual se ejecutó diez años después³⁵.

La fachada tenía un cuerpo central y dos torres laterales que se elevaban por encima del mismo. El cuerpo central o frontispicio se iniciaba con una franja horizontal, en cuyos salientes se apoyaban tres pares de pilastras cilíndricas de orden jónico que le servían de marco a los accesos del edificio; a continuación, figuraba una sección delgada con seis pilastras de fuste liso que parecían sostener una hilera de gotas y la cornisa; y por último, coronaba el edificio un antepecho o barandilla con adornos puntiagudos y tres nichos centrales con imágenes religiosas.

Las torres eran de base cuadrada y se distribuían en cuatro niveles escalonados. El primero, se iniciaba con la prolongación de la franja horizontal desde el cuerpo central; a los lados figuraba una pilastra con fuste de estrías, capitel y basa; y en el centro había un vano rectangular con pilastras acanaladas, cornisa y alféizar. El segundo, presentaba a cada lado una pilastra con fuste ahuecado y bordes interiores, la cual se apoyaba en una basa sobresaliente; y en el centro figuraba un vano en forma de flor, especie de claraboya, cuyos bordes gruesos estaban tallados en el muro. El tercero, era diferente para cada torre, pues la de la izquierda presentaba pilastras con fuste liso, capitel y basa, y en el centro un reloj con marco polilobulado, y la de la derecha tenía pilastras con fuste ahuecado, bordes interiores y basa, y en el centro un vano limitado por dos pilastras de fuste liso, con arco polilobulado y bordes exteriores, así como un balcón en el campanario. Y el último, era de base octagonal, con pilastras de fuste ahuecado, vanos ojivales entre las pilastras y cubierta de forma piramidal cuyos lados concluían en un anillo que servía de apoyo a la cruz de cada torre.

La planta de la iglesia tenía una nave central y dos laterales, separadas por dos hileras de columnas que soportaban los arcos de medio y la cubierta del edificio. El presbiterio se elevaba por encima del piso y estaba separado de la nave central por un arco toral. La nave central tenía un cielo raso plano, metálico y adornado. El altar era de mármol y semejava la fachada de una iglesia gótica. Leamos la descripción que hace Becerra Golindano de las naves laterales:

El Templo de Nuestra Señora de la Consolación construido bajo la dirección del Padre Briceño tenía por la Nave derecha (sic) cuatro Capillas, desde la parte externa hacia el Presbiterio



N° 3. Grupo de feligreses frente a la fachada de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación. Táriba, s.f. Fuente: Archivo de la Alcaldía del Municipio San Cristóbal.

estaban la de San Isidro, la de San Antonio, la del Rosario y la del Nacimiento; por la Nave Derecha encontramos el Bautisterio, la Capilla de Nuestra Señora de Las Mercedes, la de Nuestra Señora del Carmen y la del Calvario. La remodelación que se hizo como consecuencia del incendio de 1960 solo mantuvo el Bautisterio y las Capillas del Nacimiento y El Calvario³⁶.

Juvenal Anzola, a su paso por Táriba en 1912, se admiró por la calidad de la iglesia, la cual “puede servir de catedral, la fachada es alta, ornamentada con lujo y luce las estatuas de algunos Apóstoles”³⁷. Humberto Díaz Brantes anotaba en 1930 que Táriba poseía “un templo de sobrio aspecto exterior e interior, que figura a la altura de los mejores de la Diócesis”³⁸. Anselmo Amado hacía la siguiente descripción del edificio

en 1954: “fastuosa iglesia de estilo gótico, altares de mármol de Carrara, cielorraso metálico, pisos de mosaicos, valiosas imágenes y viacrucis, dos lujosos púlpitos, un majestuoso órgano y un juego de melodiosas campanas”³⁹. Y por último, R. A. Rondón Márquez, escribía en 1962, que el Padre Briceño se había preocupado por seguir en la construcción de la iglesia ‘normas arquitectónicas definidas en lo posible, lo cual extremó en cuanto al estilo gótico, especialmente en las torres de la fachada, cuyas enhiestas ojivas y agujas lucían verdaderamente imponentes’⁴⁰.

8. Remodelación de la iglesia

En 1959, por solicitud de Monseñor Alejandro Fernández Feo, tercer Obispo de San Cristóbal (1952-1985), el Papa Juan XXIII elevó la Iglesia de Táriba a la categoría de Basílica Menor y autorizó la coronación de la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación. Era el reconocimiento de la máxima autoridad de la Iglesia Católica hacia una devoción que se había extendido a la tierra tachirense en las décadas finales del siglo XVI. En el breve pontificio, fechado en Roma, el 9 de noviembre de dicho año, se autorizaba la coronación de la Virgen, en razón de que “el templo parroquial de la ciudad de Táriba donde, desde aquellos remotos tiempos se conserva esa preciosa imagen, llegó a ser el centro principal de la piedad de los habitantes de dicha comarca”. Esta disposición buscaba contribuir a “un mayor incremento de la religión y provecho espiritual del pueblo cristiano”⁴¹.

En 1960 se produjo un incendio en la iglesia que destruyó los techos de la sacristía, del corredor anexo y de las capillas inmediatas. Ese mismo año, el Obispo Fernández Feo decretó la remodelación del edificio de acuerdo con el proyecto elaborado por el arquitecto Graziano Gasparini. Entre 1961 y 1965 la constructora Esfega ejecutó el trabajo por encargo del Obispo, el cual consistió en la “demolición de los techos y ático hechos de teja, losa de concreto sobre armaduras de hierro y con plafones de yeso en bóveda; realce de las paredes laterales y de las que descansan sobre los arcos, mediante machones, vigas y paredes de relleno; nuevo frontispicio entre las torres existentes; impermeabilización de los techos; reconstrucción del Presbiterio; arreglo de los dinteles de las Capillas laterales y los demás trabajos

inherentes a la remodelación⁴². Veamos las características del edificio después de su remodelación.

En la fachada se observa un cuerpo central y dos torres laterales, que ahora guardan más armonía con el frontispicio. El cuerpo central se divide en dos partes. La de abajo, que se inicia con una franja horizontal, diferenciada con un revestimiento de color gris, en cuyos salientes se apoyan tres pares de pilastras cilíndricas de orden jónico que enmarcan los accesos del edificio; continúa una sección delgada con seis pilastras de fuste liso que parecen sostener una hilera de gotas y la cornisa. Se eliminó el antepecho o barandilla con sus adornos puntiagudos y los tres nichos del centro y se agregó la parte superior, la cual se limita al espacio ocupado por las cuatro pilastras centrales, también de orden jónico como las de la parte inferior, pero más cortas y apoyadas en una base cuadrada. En el centro se colocó una hornacina con alféizar para la imagen de la Virgen. Luego sigue otra sección muy



N° 4. Nave central de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación. Táriba, s.f.

Fuente: José Ernesto Becerra Golindano, "Monseñor Miguel Ignacio Briceño Picón, párroco de Táriba, 1904-1957", en: www.tariba.blogspot.com.



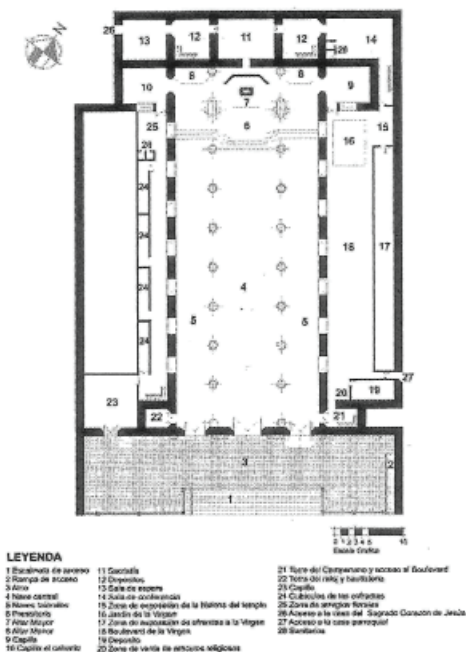
N° 5. Fachada de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación. Táriba, s.f.
Fuente: José Ernesto Becerra Golindano, “Monseñor Miguel Ignacio Briceño Picón, párroco de Táriba, 1904-1957”, en: www.tariba.blogspot.com.

delgada, con cuatro pequeños fustes lisos como prolongación de las pilastras. Y por último, figura el frontón con sus molduras, tímpano liso y escudo circular en el centro.

Las torres conservaron su aspecto original, excepto por los siguientes cambios. En el primer nivel, la franja horizontal que se prolonga desde el frontispicio ahora tiene más presencia visual con el revestimiento gris que se le colocó, aunque se conservaron los adornos iniciales. En el segundo, se homologó la presencia de los vanos en forma de flor, que antes lucían desiguales por sus bordes tallados en el muro. Y en el tercero, para la torre de la izquierda, el reloj mantuvo su marco polilobulado, aunque ahora no es de bordes

sobresalientes sino tallado en el muro, y para la torre de la derecha, el vano del campanario conservó su arco polilobulado, pero sin los bordes exteriores que tenía al principio.

El edificio se distribuye a lo largo de una planta basilical dividida en tres naves, las cuales están separadas por dos hileras de ocho columnas, cuyo fuste se asemeja al del orden dórico, aunque su capitel es desigual y tiene una basa diferente a la de los órdenes clásicos. Al final de cada hilera de columnas, en el presbiterio, se ubica un pilar compuesto. Cada nave tiene una bóveda de cañón corrido y está decorada con dos tipos



N° 6. Planta de distribución de la Basílica de Nuestra Señora de la Consolación. Fuente: Elsi Solvey Romero de Contreras, “Basílica de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba: Valoración cultural”, en Autores Varios, *El patrimonio eclesiástico venezolano: Pasado y futuro*. Caracas: Fundación Archivo Arquidiocesano de Mérida, Universidad Católica Andrés Bello, Konrad Adenauer Stiftung, 2007, t. III, p. 387.



N° 7. Nave central de la Basílica de Nuestra Señora de la Consolación. Táriba, 2012. Fuente: Jhony García y Yolmaira Durán, *Basílica de Nuestra Señora de la Consolación: Táriba, estado Táchira, 1961-1965*. Trabajo presentado en la Universidad Nacional Experimental del Táchira. San Cristóbal, 2012, [s.p.].

de figuras geométricas: una grande, en forma de octógono con molduras decrecientes; y una pequeña, en forma de cuadrado con una flor en su interior (estigma y cuatro pétalos). El presbiterio se eleva por encima de las naves y está separado de la nave central por un arco toral. La cúpula se levanta sobre una base cuadrangular. A la izquierda del presbiterio figura la capilla del Nacimiento y a la derecha la del Calvario. Al fondo destaca el altar mayor, cuyo retablo de madera está decorado con motivos dorados teniendo en el centro un nicho con la imagen de Nuestra Señora de la Consolación. Junto a las naves laterales se extienden dos corredores que llegan hasta las capillas: el de la izquierda alberga a las cofradías y el de la derecha es el boulevard dedicado a la Virgen.

En cuanto a lo estético se observan dos estilos: el neoclásico y el neogótico. Ambos son el resultado del proceso de ejecución y transformación del edificio durante el siglo XX. En lo que respecta a la

fachada, el neoclásico está presente en las dos partes del frontispicio: la de abajo, con los arcos de medio punto y las pilastras cilíndricas de orden jónico, que se prolongan en una sección delgada con pilastras de fuste liso, hilera de gotas y cornisa pronunciada; y la de arriba, reducida en el centro, limitándose a cuatro pilastras jónicas que parecen sostener el frontón de la parte superior. Y el neogótico, aunque menos notorio, se puede identificar en el último nivel de las dos torres, con su base octagonal, pilastras de fuste ahuecado, vanos en arco ojival y chapitel que se eleva hasta terminar en un anillo sobresaliente.

9. Consideraciones finales

No se sabe con certeza el año en que llegó a Táriba la imagen de la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación. Ni qué personas la trajeron y bajo qué circunstancias. Las diversas versiones que existen al respecto no se apoyan en hechos comprobables. Es posible que el culto a la Virgen haya empezado en aquel lugar, pocos años después de haberse fundado la villa de San Cristóbal, llegando a ser tan importante la devoción general, que se hizo necesario levantarle una “ermita” o “iglesia” en el sitio donde ocurrió la renovación de su imagen.

Se tienen noticias sobre el poblamiento y la organización de las encomiendas otorgadas a vecinos de San Cristóbal, a partir del expediente de la visita realizada por Antonio Beltrán de Guevara en 1602. En cuanto a los indios Carapos y Táribas, a cargo de Alonso Álvarez de Zamora, se sabe que la iglesia se había caído, por lo que todos acudían a la “Capilla de Nuestra Señora de Táriba”, “que era muy pequeña y de paja”, y se encontraba en los “aposentos” del encomendero; y que los indios no habían sido organizados en “forma de pueblo de españoles” y “estaban divididos en muchas partes”. Por lo cual, el visitador le ordenó al encomendero que “hiciera Iglesia cómoda y suficiente para doctrinar a los indios y celebrar el culto” y que “poblara los indios en forma de pueblo de españoles, para que fueran doctrinados con más comodidad”.

El culto hacia la Virgen de la Consolación fue creciendo a lo largo del siglo XVII. La historia sobre la renovación de la imagen

coadyuvó en este sentido. La “ermita” o “iglesia”, como se le denomina en testimonios de la época, se construyó y reconstruyó en varias oportunidades, hasta que en 1689 el Pbro. Francisco Martínez de Espinosa, cura y vicario eclesiástico de San Cristóbal, se empeñó en que fuera de “tapias y techada de tejas, con su Capilla Mayor y Sacristía”. Con el paso del tiempo, el edificio continuó siendo objeto de modificaciones. Para 1786, Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida, se propuso, sin conseguirlo, la elevación de Táriba a parroquia, apoyado, entre otras razones, en que el pueblo disponía de una ‘Capilla de tapia y teja con 50 varas de largo y 11½ de ancho’, con ‘cinco altares, incluso el mayor’, un ‘coro alto, cuatro campanas, dos confesionarios, púlpito, tres lámparas de plata y una Cruz alta de plata’, una ‘Sacristía ornamentada’ y otros objetos religiosos.

El siglo XIX se inició con la creación de la parroquia de Táriba en 1804 por Santiago Hernández Milanés, tercer Obispo de Mérida. En 1816, la población recibía la visita pastoral de Rafael Lasso de La Vega, el nuevo Obispo de la Diócesis, quien observó que la iglesia estaba deteriorada y necesitada de reparaciones. Es probable que las mismas se hayan ejecutado ese año o los siguientes. El terremoto de 1875 destruyó por completo la edificación, por lo que hubo de levantarse una capilla provisional para resguardar la imagen de la Virgen, tarea que asumió el Pbro. Pedro Nolasco Sánchez. El resultado fue un edificio sencillo, a doble altura, con un solo acceso, cubierta a dos aguas y techo de madera y tejas.

Y por último, en el siglo XX se construyó y remodeló la iglesia que conocemos en la actualidad. Entre 1904 y 1915 se levantó la obra por iniciativa del Pbro. Miguel Ignacio Briceño Picón, para quien trabajaron varios artesanos y maestros de obra, entre ellos Juan de los Santos Rangel. La fachada del nuevo edificio tenía un cuerpo central y dos torres laterales de base cuadrada. La planta basilical se distribuía en una nave central y dos laterales, separadas por dos hileras de columnas con arcos de medio punto. La nave central presentaba un cielo raso plano, metálico y adornado. El estilo predominante en la fachada era el neogótico. Y entre 1961 y 1965 se remodeló el templo por iniciativa de Monseñor Alejandro Fernández Feo, tercer Obispo

de San Cristóbal, quien decretó que se trabajara de acuerdo con el proyecto del arquitecto Graziano Gasparini. Entre otros cambios se advierte una fachada con un cuerpo central y dos torres laterales, que ahora guardan más armonía con el frontispicio. El cuerpo central quedó dividido en dos partes. Se eliminó el antepecho o barandilla con sus adornos puntiagudos y los nichos del centro y se agregó la parte superior. En el centro se colocó una hornacina con alféizar y en la cúspide un frontón con molduras, tímpano liso y escudo circular. Las torres conservaron su aspecto original, con algunos cambios que homologaron su aspecto. La planta mantuvo sus tres naves, que ahora presentan bóvedas de cañón corrido y están decoradas con figuras geométricas. Y en lo estético, se observa una fachada en la que se combinan los estilos neoclásico y neogótico.

Notas

- ¹ Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1963, t. II, p. 193. Citado por Lucas Guillermo Castillo Lara, *Elementos históricos del San Cristóbal colonial: el proceso formativo*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1987, p. 554.
- ² Juan Flores de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Madrid, 1674, t. II, p. 182. Citado por L. G. Castillo Lara, *Op. cit.*, p. 544.
- ³ Ezequiel Arellano, *Breve reseña de la devoción a la Santísima Virgen de Táriba*, s.f. Citado por Lucas Guillermo Castillo Lara, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986, pp. 53-54. Castillo Lara le hace varios reparos a la historia relatada por el Padre Arellano, pp. 56-57.
- ⁴ L. G. Castillo Lara, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*, p. 75.
- ⁵ L. G. Castillo Lara, *Op. cit.*, pp. 78-79.
- ⁶ *Ibidem*, pp. 79-80.
- ⁷ *Ibidem*, p. 82.
- ⁸ *Ídem*.
- ⁹ Véase la nota núm. 4.

- ¹⁰ “50 indígenas, distribuidos así: 18 hombres útiles, 4 ausentes, y 18 de chusma de mujeres y muchachos” (*Ibidem*, p. 86).
- ¹¹ “en total 54 ánimas, así: 14 indios útiles, 1 ausente y 39 chusma de mujeres y muchachos” (*Ibidem*, p. 84).
- ¹² “66 indígenas, de los cuales había 16 indios útiles, 5 indios reservados (inválidos o más de 60 años), 8 indios ausentes, 35 chusma de mujeres y muchachos, y 2 indias ausentes” (*Ibidem*, pp. 88-89).
- ¹³ *Ibidem*, p. 93.
- ¹⁴ *Ibidem*, p. 94.
- ¹⁵ *Ibidem*, p. 96.
- ¹⁶ *Idem*.
- ¹⁷ *Ibidem*, p. 97.
- ¹⁸ “324 ánimas, entre hombres, mujeres y muchachos. Estos se distribuían así: 112 indios útiles, 10 indios reservados por viejos, 210 indias y muchachos, y 1 india ausente” (*Ibidem*, p. 371).
- ¹⁹ *Ibidem*, p. 369.
- ²⁰ *Ibidem*, p. 375. Véase lo escrito al respecto por Samir A. Sánchez E. en *San Cristóbal, urbs quadrata: El hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispánico*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 2003, pp. 597-598.
- ²¹ Julián León Robuster, *Un libro para la historia: Coronación de la Virgen de Táriba, 12 de marzo de 1967*. San Cristóbal: [s.n.], 1969, p. 296.
- ²² L. G. Castillo Lara, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*, pp. 103-104.
- ²³ L. G. Castillo Lara, *Op. cit.*, pp. 67-68.
- ²⁴ *Ibidem*, p. 106. Los argumentos de Urbizu coinciden con los del alcalde ordinario Gerónimo de Colmenares (*Ibidem*, p. 106) y el vecino Rodrigo Sánchez de Parada (S. A. Sánchez E., *Op. cit.*, p. 557).
- ²⁵ L. G. Castillo Lara, *Op. cit.*, pp. 108-109.
- ²⁶ *Ibidem*, p. 107.
- ²⁷ *Ibidem*, pp. 110-111.

- ²⁸ L. G. Castillo Lara, *Elementos históricos del San Cristóbal colonial: El proceso formativo*, pp. 556-557.
- ²⁹ L. G. Castillo Lara, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*, p. 148. Leamos la demarcación propuesta: ‘tomando el paso Real del Río de la Villa, siguiendo todo el camino que gobierna para hacia Capacho y Cúcuta hasta el paso de la quebrada de Sorca, o montes arriba, todo lo que abraza dicha Quebrada desde su nacimiento al Río de la Villa con todos los sitios que en este globo de tierra se encierran, que son parte de Sorca, de Peribeca, Caneyes, Boca, Sitio de Táriba, Caña Vieja, La Laguna, hasta la raya de Lobatera y La Grita, esto es por lo que mira a la parte del Poniente y Septentrión; y por la parte del Oriente y Villa, la quebrada de Machirí de alto abajo, montes arriba y aguas del Río de la Villa hasta la Mesa de Laura’.
- ³⁰ L. G. Castillo Lara, *Op. cit.*, p. 148.
- ³¹ *Ibidem*, pp. 151-162.
- ³² *Ibidem*, p. 164.
- ³³ *Ibidem*, p. 186.
- ³⁴ Rafael María Rosales, *La virgen que alumbró una historia*. 2a. ed. San Cristóbal: Centro de Historia del Táchira, 1972, pp. 47-48.
- ³⁵ Rafael María Rosales, *Op. cit.*, pp. 50 y 52; y José Ernesto Becerra Golindano, “Monseñor Miguel Ignacio Briceño Picón, párroco de Táriba, 1904-1957”, en: www.tariba.blogspot.com
- ³⁶ J. E. Becerra Golindano, *Op. cit.* [s.p.].
- ³⁷ Juvenal Anzola, *De Caracas a San Cristóbal*. 2a. ed. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1981, p. 161.
- ³⁸ Humberto Díaz Brantes, *El estado Táchira: álbum gráfico, 1930*. Caracas: [s.n.], 1930, [s.p.].
- ³⁹ Anselmo Amado, *Así era la vida en San Cristóbal*. 2a. ed. San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1999, p. 155.
- ⁴⁰ Citado por Rafael María Rosales, *Op. cit.*, p. 50.
- ⁴¹ León Robuster, *Op. cit.*, p. 10.
- ⁴² *Ibidem*, p. 61.